

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110197851

Pág. 1 de 1

Cartagena, 16-12-2016

Señor (a):

MAYRA ALEJANDRA PATIÑO MORA
PEDRO PORTILLA GARAVITO
NO REGISTRAN DIRECCION

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 001512 del 07 de diciembre de 2016, Expediente **KGR-08262X**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones la resolución 863 del 04 de Octubre de 2016, me permito comunicarle que dentro del expediente **KGR-08262X**, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 001512 del 07 diciembre de 2016, Expediente KGR-08262X, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve "Imponer una multa al contrato de concesión No. **KGR-08262X**".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso

Atentamente,



DUBERLYS MOLINARES VILLALOBOS

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: 16/12/2016

Revisó: Duberlys Molinares Villalobos- Par Cartagena.

Fecha de elaboración:

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. KGR-08262X